

# Boletín Interno de Coordinación Informativa

# bici

Curso 2010/2011

3-octubre-2011

Número I

## Sumario

<b>CONSEJO DE GOBIERNO</b>	
Convocatoria del Consejo de Gobierno.....	2
<b>RECTORADO</b>	
Renovaciones.....	2
Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología .	2
Inspección.....	3
<b>VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE</b>	
Novedades Editoriales .....	5
<b>VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN</b>	
Programa de Formación 2011-2012 Coordinadora de ONGD de España (CONGDE) .....	9
<b>GERENCIA</b>	
Resolución de 22 de septiembre de 2011 de la UNED por la que se resuelve el Concurso de Méritos para cubrir puestos de Nivel A de la Plantilla de Personal Laboral .....	9
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Medio Ambiente y Sociedad" .....	9
XI Concurso sobre Fotografía Científica 2011.....	10
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
Soluciones a los test de la asignatura "Organización Económica Internacional".....	11
Soluciones a los test de la asignatura "Organismos Económicos Internacionales" .....	12
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D. <sup>a</sup> María Gracia Moreno Celeguin y D. Salvatore Bartolotta. ....	13
<b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política Comparada".....	13
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Ciencia Política I" .	14
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Vicenç Torrens García .....	15
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología del Lenguaje".....	15
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D. <sup>a</sup> Belén Gutiérrez Bermejo .....	15
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	16
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	17
<b>BOE</b>	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	18
<b>PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	19

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo **día 26 de octubre**, miércoles, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 19 de octubre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: [secgral@adm.uned.es](mailto:secgral@adm.uned.es)

Madrid, 26 de septiembre de 2011. LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano

## RECTORADO

### 2.- Renovaciones

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento del Archivo General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Secretaría General de esta Universidad, vengo en **renovar** como Miembro de la Comisión de Archivo de esta Universidad, sin efectos económicos, a **DON ANTONIO FABEIRO MOSQUERA**, del área de Derecho Administrativo, con efectos de 22 de septiembre de 2011.

Madrid, 22 de septiembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento del Archivo General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Secretaría General de esta Universidad, vengo en **renovar** como Miembro de la Comisión de Archivo de esta Universidad, sin efectos económicos, a **DON JULIO GIL PECHARROMÁN**, del área de Historia Contemporánea, con efectos de 22 de septiembre de 2011.

Madrid, 22 de septiembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 3.- Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

■ Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, BOE de 22 de

septiembre, y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED (aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

<b>3 de octubre de 2011:</b>	Convocatoria de Elecciones.
<b>5 de octubre de 2011:</b>	Publicación del censo electoral provisional.
<b>6 a 11 de octubre:</b>	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
<b>14 de octubre:</b>	Resolución de reclamaciones al censo electoral. Fecha de publicación del censo definitivo.
<b>14 a 25 de octubre:</b>	Plazo de presentación de candidaturas.
<b>28 de octubre:</b>	Proclamación provisional de candidatos.
<b>29 a 31 de octubre:</b>	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
<b>4 de noviembre:</b>	Resolución de reclamaciones de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo Mesa Electoral.
<b>5 noviembre hasta las 24:00 h. del 21 de noviembre:</b>	Campaña electoral.
<b>14 a 18 de noviembre:</b>	Plazo para ejercer el voto anticipado.
<b>22 de noviembre:</b>	<b>Votación.</b>
<b>22 de noviembre:</b>	Proclamación provisional de candidatos electos.
<b>23 a 24 de noviembre:</b>	Plazo de presentación de reclamaciones candidatos electos.
<b>28 de noviembre:</b>	Resolución reclamaciones candidatos electos. Proclamación definitiva de los miembros de la Junta de Facultad.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011. EL RECTOR. P.A. VICERRECTOR DE PROFESORADO. Miguel Ángel Rubio Álvarez.

#### 4.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

##### Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES:

Exp. 065/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.R.M. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Elasticidad y Resistencia de Materiales I"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 137/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña D.M.S.M. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos Estadísticos de la Ingeniería"** (Prueba de Aptitud para Homologación) del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 144/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.L.G.A. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Ecuaciones Diferenciales"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### Estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS:

Exp.072/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.N.R. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Sistemas de Información Geográfica"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 087/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña R.C.L. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Creación y Gestión de Pymes"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don C.C.L. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Decisiones Empresariales"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 098/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña D.S.F. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos y Técnicas de Investigación Social I"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 079/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.M.C.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Trabajo Social con Casos"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 099/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.J.C.P. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Organizaciones Formales y Burocracia"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 102/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.C.H.C. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho de Minorías"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 114/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.P.L.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho de Minorías"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Exp. 119/11

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.P.L.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho de Minorías"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología del Desarrollo" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:**

##### **Exp. Acumulación 034/11 y 035/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.C.C.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas "Derecho Penal (Criminología) II" y "Teoría del Derecho" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas en el citado Curso.

##### **Exp. 067/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don W.R.L.V. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 074/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don I.P.S. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Hacienda Pública" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 092/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.G.G. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 095/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.E.J. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Constitucional II" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 103/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña N.B. autora** res-

ponsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Constitucional I (Derecho)" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 116/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.D. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Sociología General" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

##### **Exp. 063/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.Á.P.Ñ. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Intervención Educativa Sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 104/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña B.C.D. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Educación" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 109/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña R.G.T. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Génesis y Situación de la Educación Social en Europa" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

##### **Exp. 142/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.G.M. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**Exp. 145/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña S.G.A. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos de Investigación en Educación"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**Estudiante de la FACULTAD DE FILOLOGÍA:****Exp. 089/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don D.K.G. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Filología Románica"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**Estudiante de la FACULTAD DE FILOSOFÍA:****Exp. 060/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña Á. de M. L. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de "Amonestación Pública".

**Estudiante de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:****Exp. 113/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don F.A.C. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Geografía General"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**Estudiante de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:****Exp. 133/11**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña N.T.L. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Psicología"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

**VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE****5.- Novedades Editoriales****Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 21 de septiembre de 2011.**

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

**MATERIAL CUID**

- **000002SW01A01** *CUID EVERYDAY ENGLISH. A1 ELEMENTAL.*  
Ibáñez Moreno, Ana  
Sagrado Santos, Antonia  
PVP: 36,90 €  
Colaboración con BURLINGTON ENGLISH
- **000003SW01A01** *CUID EVERYDAY ENGLISH. A2 BÁSICO.*  
Carranza Márquez, Aurelia  
Llorens Cubedo, Didac  
PVP: 36,90 €  
Colaboración con BURLINGTON ENGLISH
- **000004SW01A01** *CUID EVERYDAY ENGLISH. B1 INTERMEDIO.*  
Guarddon Anelo, M<sup>a</sup> del Carmen  
PVP: 36,90 €  
Colaboración con BURLINGTON ENGLISH

**GRADO**

- **6401308GR01A01** *BREVE HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA.*  
Munteanu Colán, Dan.  
PVP: 9,36 €  
Editorial ARCO/LIBROS
- **6401902GR01A01** *LINGÜÍSTICA APLICADA DEL ESPAÑOL.*  
Lacorte, Manel.  
PVP: 24,44 €  
Editorial ARCO/LIBROS
- **6401302GR01A01** *PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL.*  
Gutiérrez Araus, María Luz.  
PVP: 9,88 €  
Editorial ARCO/LIBROS
- **6601105GR01A01** *DERECHO POLÍTICO ESPAÑOL SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1978, I.*

*CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO 5ª EDICIÓN.*

Reviriego Picón, Fernando.  
Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio.  
Salvador Martínez, María.  
Alzaga Villaamil, Oscar.

PVP: 37,99 €

Editorial Universitaria RAMÓN ARECES

- **6402310GR01A01** *ENGLISH GRAMMAR. A UNIVERSITY COURSE.*

Downing, Angela.  
Locke, Philip.

PVP: 31,51 €

Editorial ROUTLEDGE

- **6603204GR01A01** *MANUAL DE DERECHO DEL TRABAJO.*

García-Perrote Escartín, Ignacio.

PVP: 59,00 €

Editorial TIRANT LO BLANCH

- **6401308GR02A01** *LAS LENGUAS ROMÁNICAS.*

Fradejas Rueda, José Manuel.

PVP: 9,36 €

Editorial ARCO/LIBROS

- **6401907GR02A01** *LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA.*

Griffin, Kim.

PVP: 8,32 €

Editorial ARCO/LIBROS

- **6603104GR02A01** *COMPENDIO DE DERECHO DE LA PERSONA Y DEL PATRIMONIO.*

Lasarte, Carlos.

PVP: 29,00 €

Editorial DYKINSON

- **6601102GR01A01** *DERECHO CONSTITUCIONAL I.*

Rebollo Delgado, Lucrecio

PVP: 59,00 €

Editorial DYKINSON

- **7002205GR02A01** *ANTROPOLOGÍA POLÍTICA. TEXTOS TEÓRICOS Y ETNOGRÁFICOS.*

Pérez Galán, Beatriz  
Marquina Espinosa, Aurora (eds.)

PVP: 22,00 €

Edicions BELLATERRA

- **7002206GR01A01** *LAS FAMILIAS QUE ELEGIMOS. LESBIANAS, GAYS Y PARENTESCO.*

Weston, Kath

PVP: 20,00 €

Edicions BELLATERRA

- **7002210GR01A01** *INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA. NUEVA EDICIÓN AMPLIADA Y PUESTA AL DÍA.*

Lewellen, Ted C.

PVP: 20,00 €

Edicions BELLATERRA

Asimismo, les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 23 de septiembre de 2011.**

**GRADO**

- **6402305GR01A01.** *MODERN AND CONTEMPORARY AMERICAN LITERATURE.*

García Lorenzo, María M.  
Zamorano, Ana I.

PVP : 17,60 €.

- **6890206GR01A01.** *ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I.*

Rodríguez-Avial Llardent, Mariano.  
González-Alberto García, Antonio.

PVP : 58,76 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

**GRADO**

- **6201108GR01A02.** *PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN. Incluye PRÁCTICAS EXPERIMENTALES DE PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN 2011.*

Sanz Aparicio, María Teresa.  
Menéndez Balaña, Francisco Javier.  
Rivero Expósito, María del Prado.  
Conde Pastor, Montserrat.

PVP: 52,00 €.

Colaboración con SANZ Y TORRES.

- **6201301GR01A01.** *NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS NEUROEVOLUTIVOS.*

Semrud-Clikeman, Margaret.  
Teeter Ellison, Phyllis Anne.

PVP: 49,95 €.

Colaboración con PEARSON.

- **6301307GR01A01.** *EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. AGENTES, ÁMBITOS Y PROYECTOS.*

Castillo Arredondo, Santiago.  
Cabrerizo Diago, Jesús.

PVP. 28,95 €.

Colaboración con PEARSON.

- **6301307GR02A01.** *VOCABULARIO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA.*

Castillo Arredondo, Santiago.

PVP: 24,95 €.

Editorial PEARSON PRENTICE-HALL.

- **6301307GR03A01.** *LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. MATERIALES E INSTRUMENTOS. VADEMÉCUM DEL EDUCADOR SOCIAL.*

Castillo Arredondo, Santiago.

Cabrerizo Diago, Jesús.

Rubio Roldán, María Jesús.

PVP: 26,95 €.

Colaboración con PEARSON.

- **6402205GR02A01.** *THE NORTON ANTHOLOGY OF ENGLISH LITERATURE. EIGHTH EDITION. VOLUME 2.*

Christ, Carol T.

David, Alfred.

Lewalski, Barbara K.

Lipking, Lawrence.

Logan, George M.

Shauna Lynch, Deidre.

Eisaman Maus, Katharine.

Noggle, James.

Ramazani, Jahan.

Robson, Catherine.

Simpson, James.

Stallworthy, Jon.

Stillinger, Jack.

PVP: 46,08 €.

Editorial NORTON.

- **6502205GR02A01.** *TEORÍA ORGANIZACIONAL. DISEÑO Y CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES. QUINTA EDICIÓN.*

Jones, Gareth R.

PVP: 26,95 €.

Editorial PEARSON PRENTICE-HALL.

- **6503202GR01A01.** *DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TURISMO. QUINTA EDICIÓN.*

Fernández Rodríguez, Carmen.

PVP: 28,00 €.

Editorial MARCIAL PONS.

- **6602106GR01A02.** *INSTITUCIONES Y CASOS DE DERECHO ROMANO.*

García Garrido, Manuel Jesús.

PVP: 50,00 €.

Colaboración con EDICIONES ACADÉMICAS.

- **6602206GR01A01.** *DERECHO DE OBLIGACIONES. PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL II. DECIMOQUINTA EDICIÓN.*

Lasarte, Carlos.

PVP: 33,80 €.

Editorial MARCIAL PONS.

- **6602206GR03A01.** *PRÁCTICUM DE DERECHO CIVIL. OBLIGACIONES Y CONTRATOS. SEXTA EDICIÓN.*

Lasarte, Carlos.

PVP: 8,50 €.

Editorial MARCIAL PONS.

- **6901306GR01A01.** *INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA.*

Heywood, Andrew.

PVP: 34,00 €.

Editorial TIRANT LO BLANCH.

- **7001304GR01A01.** *FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN. ESTUDIOS Y TEXTOS.*

Fraijó, Manuel.

PVP: 40,00 €.

Editorial TROTТА.

También, les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 27 de septiembre de 2011.**

#### REVISTAS

- **0170010RE81A11** *REV. DERECHO POLÍTICO Nº 81, MAYO-AGOSTO 2011.*

PVP : 12,02 €.

#### COEDICIÓN

- **0180180C001A01** *LINEA DIRETTA 2. CORSO DI ITALIANO A LIVELLO MEDIO.*

Conforti, Corrado.

Cusimano, Linda.

PVP : 24,75 €.

GUERRA Edizioni.

- **0180180C002A01** *LINEA DIRETTA 2. CORSO DI ITALIANO A LIVELLO MEDIO. LIBRO DEGLI ESERCIZI.*

Conforti, Corrado.

Cusimano, Linda.

PVP : 17,33 €.

GUERRA Edizioni

#### GRADO

- **6901308GR01A01** *RELACIONES INTERNACIONALES III. PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL.*

Echevarría Jesús, Carlos

PVP : 10,67 €

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

#### GRADO

- **6102103GR01A02** *LENGUAJE MATEMÁTICO. CONJUNTOS Y NÚMEROS.*

Delgado Pineda, Miguel.

Muñoz Bouzo, María José.

PVP: 29,90 €.

Colaboración con SANZ Y TORRES.

- **6102201GR02A01** *NOCIONES DE GEOMETRÍA PROYECTIVA.*

- Outerelo Domínguez, Enrique.  
Sánchez Abril, José M<sup>a</sup>.  
PVP: 18,72 €.  
Editorial SANZ Y TORRES.
- **6102201GR03A01** *CURSO DE GEOMETRÍA AFÍN Y GEOMETRÍA EUCLIDIANA.*  
Costa, Antonio F.  
Lafuente, Javier.  
PVP: 22,88 €.  
Colaboración con SANZ Y TORRES.
  - **6301301GR01A01** *DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN.*  
Suárez Riveiro, José Manuel.  
PVP: 24,96 €.  
Colaboración con SANZ Y TORRES.
  - **6301303GR01A01** *EDUCACIÓN, GUERRA, DICTADURA Y REFUGIO. PALESTINA, IRAQ, SAHARA OCCIDENTAL, GUINEA ECUATORIAL*  
Velloso Santisteban, Agustín.  
Vinagrero Ávila, José Antonio.  
PVP: 33,00 €.  
Colaboración con SANZ Y TORRES.
  - **6401216GR03A01** *TEATRO MEDIEVAL.*  
Pérez Priego, Miguel Ángel.  
PVP: 10,40 €.  
Ediciones CÁTEDRA.
  - **6401216GR04A01** *ENTREMESES*  
Cervantes, Miguel de.  
Edición de Spadaccini, Nicholas.  
PVP: 8,32 €.  
Ediciones CÁTEDRA.
  - **6401307GR01A01** *LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1939 HASTA LA ACTUALIDAD*  
Gutiérrez Carbajo, Francisco.  
PVP: 27,00 €.  
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.
  - **6401309GR01A01** *HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA 3. POSTMODERNISMO, VANGUARDIA, REGIONALISMO.*  
Oviedo, José Miguel.  
PVP: 32,10 €.  
ALIANZA Editorial.
  - **6401309GR02A01** *HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA 4. DE BORGES AL PRESENTE.*  
Oviedo, José Miguel.  
PVP: 32,10 €.  
ALIANZA Editorial.
  - **6503204GR01A01** *TURISMO Y OCIO EN LAS SOCIEDADES. DINAMISMO, DESARROLLO TURÍSTICO Y RIESGOS.*  
Martínez Quintana, Violante  
PVP: 37,00 €  
Colaboración con EDICIONES ACADÉMICAS.
  - **6603303GR02A01** *TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS.*  
Fernández García, Tomás.  
Ponce de León Romero, Laura.  
PVP: 39,00 €.  
Colaboración con EDICIONES ACADÉMICAS.
  - **6901304GR01A01** *LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL SIGLO XX.*  
Lessnoff, Michael H.  
PVP: 24,50 €.  
Ediciones AKAL.
  - **7002204GR01A01** *EL BOSQUE DE LAS GRACIAS Y SUS PASATIEMPOS. RAICES DE LA ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA.*  
Moreno Feliu, Paz.  
PVP: 23,00 €.  
Editorial TROTTA .
  - **7002207GR03A01** *LAS MUJERES SAMIS DEL RENO.*  
Joks, Solveig.  
PVP: 15,00 €.  
Editorial universitaria RAMÓN ARECES.
  - **7101202GR01A01** *LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN. PRINCIPIOS Y PRÁCTICA. SEGUNDA EDICIÓN*  
Louden, Kenneth C.  
PVP: 40,20 €.  
Editorial THOMSON.
  - **7190201GR01A01** *PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS AVANZADAS*  
Araujo Serna, Lourdes.  
Martínez Unanue, Raquel.  
Rodríguez Artacho, Miguel.  
PVP: 22,00 €.  
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.
  - **7190203GR01A01** *PROBLEMAS DE GESTIÓN DE EMPRESAS INFORMÁTICAS*  
Pérez Gorostegui, Eduardo,  
Cerrada Somolinos, Carlos,  
PVP: 58,00 €,  
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.
  - **7190203GR02A01** *GESTIÓN DE EMPRESAS INFORMÁTICAS.*  
Pérez Gorostegui, Eduardo.  
Cerrada Somolinos, Carlos.  
PVP: 58,00 €-  
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.



## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

### 6.- Programa de Formación 2011-2012 Coordinadora de ONGD de España (CONGDE). Curso Online “Voluntariado de Cooperación para el Desarrollo” (25 octubre-20 noviembre)

UTEDI

La Coordinadora ONGD-España da comienzo a su Programa de Formación 2011-2012 que cuenta con dos vertientes, formación ONGD y formación voluntariado. La primera acción formativa es el Curso Online “Voluntariado de Cooperación para el Desarrollo” que se realizará del **25 de octubre al 20 de noviembre**.

Para más información se puede consultar la página web de la Coordinadora [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org) en el apartado “Inscripción Formación Voluntariado”.

## GERENCIA

### 7.- Resolución de 22 de septiembre de 2011 de la UNED por la que se resuelve el Concurso de Méritos para cubrir puestos de Nivel A de la Plantilla de Personal Laboral, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2010

Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 10 de diciembre de 2010, BICI de 20 de diciembre, se convocó concurso de méritos para la provisión de sesenta y siete puestos de nivel A, de la plantilla de personal laboral, vacantes en esta Universidad.

Reunida la Comisión de Valoración y elevada propuesta de resolución del Concurso de Méritos, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ha resuelto:

**Primero.-** Adjudicar sesenta y dos puestos de nivel A, de los sesenta y siete convocados, a los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación y que se relacionan en el Anexo adjunto a esta Resolución. **(\*)**

**Segundo.-** Declarar desiertos los siguientes puestos:

- Un puesto de Auxiliar de Administración a extinguir, Grupo IV, nivel A, en el Archivo, al no cumplir el aspirante los requisitos de la convocatoria.
- Un puesto de Técnico Especialista de Control y Sonido, Grupo III, nivel A, en el CEMAV, al no cumplir el aspirante los requisitos de la convocatoria.

- Un puesto de Técnico Especialista de Postproducción, Grupo III, nivel A, en el CEMAV, al no haberse presentado solicitud de participación alguna.
- Un puesto de Ayudante de Laboratorio, Grupo IV, Nivel A, en el Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, al no haberse presentado solicitud de participación alguna.

**Tercero.-** La plaza de Oficial de Administración a extinguir, Grupo IV, Nivel A, en la unidad de Planificación y Calidad, ha sido amortizada en virtud de la aplicación de la resolución de 19 de julio de 2011, BICI de 26 de julio, por lo que no procede resolver sobre la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de septiembre de 2011. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

**(\*) EL ANEXO CON LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:**  
<http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/111003/1-Osumario.htm>

## FACULTAD DE CIENCIAS

### 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Medio Ambiente y Sociedad” del Grado de Ciencias Ambientales

Dpto. Sociología II

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Medio Ambiente y Sociedad” (código 61011058) del Grado de Ciencias Ambientales que:

Todas las cuestiones relacionadas con materiales y Pruebas de Evaluación Continua están resueltas en el curso virtual. Hasta su apertura, pueden encontrar información y documentación en la página personal del profesor **D. Emilio Luque: [emilioluque.com](http://emilioluque.com)**. Se anuncia también que los días de guardia de la asignatura serán martes de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; y miércoles de 10 a 14 horas.

**9.- XI Concurso sobre Fotografía Científica 2011**

Decanato Fac. Ciencias

**XI CONCURSO SOBRE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS 2011****Objetivos:**

- Fomentar la creatividad científico-artística de los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.
- Dar publicidad a los trabajos realizados en la Facultad de Ciencias, así como a los estudios que en ella se realizan.
- Propiciar la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en las actividades de ésta.

**Bases:**

1. Abierto a cualquier persona mayor de edad.
2. Fotografías científicas (digitales o no, o montajes fotográficos).
3. El formato fotográfico será de unas dimensiones máximas de 30 X 45 cm. y mínimas de 20 X 30 cm. Además de la fotografía, los concursantes deberán entregar un pdf en soporte magnético (DVD, con no menos de 300 ppm).
4. Cada fotografía deberá ir acompañada de un sobre con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como otro sobre que incluirá el DVD, el nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.
5. Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
6. Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
7. El número máximo de fotografías presentadas en cada convocatoria por una misma persona será de dos.
8. Las fotografías se entregarán protegidas y dispuestas para su posterior exposición en la Facultad de Ciencias. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de su recepción.
9. Las fotografías se remitirán o depositarán en:  
Secretaría del Decanato  
Facultad de Ciencias de la UNED  
Paseo Senda del Rey, 9  
28040 Madrid
10. No se aceptarán fotografías que sean consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado.

11. El plazo de presentación será **del 1 al 31 de octubre**.
12. El jurado estará formado por:
  - El Decano de la Facultad.
  - Dos profesores de la Facultad.
  - Un PAS de la Facultad.
  - Dos fotógrafos profesionales.
13. El personal de la Facultad de Ciencias que concurre no podrá formar parte del Jurado.
14. Se establecen los siguientes premios:
  - **Primer premio 600 € y diploma**
  - **Segundo premio 3000 € y diploma**
  - **Tercer premio 150 € y diploma**
15. El jurado se reserva la posibilidad de establecer distintas categorías (digital, analógica, nano, micro, etc.) en función del número de fotografías presentadas, estudiando en tal caso la distribución de la cuantía de los premios.
16. Los premios se fallarán cada año, el día de San Alberto Magno y la decisión del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.
17. Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en la Facultad de Ciencias. Se editará, siempre que sea posible, un catálogo de la exposición cuyos beneficios, de existir, quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias y al control de la Junta de Facultad.
18. Las fotografías premiadas podrán exponerse en el Salón de Actos, las Salas de Juntas y los locales de la Facultad de Ciencias, y el resto serán depositadas en el Decanato para su posible utilización didáctica.
19. Las obras no premiadas podrán retirarse durante la primera quincena del mes de enero de 2012. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa.
20. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias de la UNED, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.
21. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Madrid, 27 de septiembre de 2011

---

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**
**10.- Soluciones a los test de la asignatura “Organización Económica Internacional” (cód. 0143402).  
Licenciatura de Economía. Septiembre 2011**


---

Equipo Docente de la Asignatura

Soluciones a los test de la asignatura  
**ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**  
Cód. 0143402-  
**LICENCIATURA EN ECONOMÍA**  
Septiembre 2011

Modelo / Pregunta	A	B	C	D	E	F
1	A	D	C	B	C	D
2	D	D	B	A	C	D
3	A	D	A	D	B	D
4	D	A	D	B	D	D
5	D	B	D	B	D	A
6	D	C	A	A	B	D
7	A	D	D	C	A	A
8	B	D	D	B	D	D
9	C	C	D	C	B	A
10	D	A	B	D	D	B
11	C	B	A	D	D	D
12	D	D	D	D	D	D
13	C	D	A	A	B	A
14	C	A	D	B	D	B
15	C	D	A	B	A	C
16	B	D	D	D	B	D
17	C	D	D	D	B	C
18	B	C	D	A	A	D
19	D	B	A	B	D	A
20	D	A	B	D	D	B
21	D	D	C	D	A	D
22	C	D	D	A	A	D
23	D	A	D	B	D	A
24	A	D	C	B	B	D
25	B	D	A	A	A	D
26	D	B	B	D	B	D
27	C	D	D	D	B	C
28	B	A	D	A	A	B
29	A	D	A	A	D	A
30	D	A	D	D	B	D
31	C	D	D	B	B	D
32	D	A	D	B	A	A

11.- Soluciones a los test de la asignatura “Organismos Económicos Internacionales” (cód. 65012043). Grado en Economía. Septiembre 2011

Equipo Docente de la Asignatura

Soluciones a los test de la asignatura  
 ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES  
 Cód. 65012043  
 GRADO EN ECONOMÍA  
 Septiembre 2011

Modelo / Pregunta	A	B	C	D	E	F
1	B	A	D	A	A	A
2	C	D	D	A	B	D
3	A	D	D	B	A	D
4	D	B	D	B	B	B
5	D	A	A	A	D	D
6	D	B	D	A	D	D
7	A	A	B	D	D	B
8	D	B	C	A	D	D
9	C	C	D	A	D	B
10	B	D	B	A	B	C
11	D	C	B	B	A	A
12	B	D	C	B	A	D
13	D	D	A	A	D	A
14	B	B	D	A	D	C
15	A	D	A	C	A	A
16	A	A	B	A	B	C
17	A	B	A	A	D	A
18	B	B	A	D	C	D
19	D	B	A	B	A	D
20	D	D	C	C	B	B
21	C	D	D	C	D	A
22	A	D	C	D	C	B
23	D	D	B	B	C	A
24	A	D	D	B	D	A
25	A	D	D	A	D	D
26	C	D	D	C	D	D
27	D	A	B	B	C	C
28	D	A	D	B	A	D
29	B	D	A	A	D	A
30	B	B	B	C	D	D
31	D	B	A	A	D	D
32	C	D	D	D	C	B

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten los profesores Dña. María Gracia Moreno Celeguin y D. Salvatore Bartolotta. Cambio de horario de guardia

■ Dpto. Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los estudiantes del profesor **D. Salvatore Bartolotta** que a partir del 6 de octubre de 2011 su horario de guardia será el siguiente:

Miércoles: de 9:30 a 13:30, y de 14:30 a 18:30 horas.

Jueves: de 9:30 a 13:30 horas.

Asimismo, se comunica a los estudiantes de la profesora **Dña. María Gracia Moreno Celeguin** que a partir del 6 de octubre de 2011 su horario de guardia será el siguiente:

Jueves: de 09:30 a 13:30 horas, y de 14:30 a 18:30 horas.

Viernes: de 09:30 a 13:30 horas.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura 'Política Comparada' (cód. 69013016) del grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en la Guía del Curso.

■ Equipo docente de la Asignatura.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura '**Política Comparada**' (Cód. 69013016) del Grado en Ciencia Política y de la Administración, las siguientes modificaciones en la guía del curso:

#### EN EL APARTADO METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, SUSTITUIR:

##### Donde dice:

La realización de las pruebas de evaluación continua (PREC), cuyo número y contenido se concretarán en la plataforma aLF al comienzo del curso, puede resultar útil para la preparación de la prueba presencial y, en general, para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a través del estudio de la asignatura. Se ha estimado que esta actividad, no obligatoria, absorba como máximo 25 horas de trabajo autónomo/individual (1 crédito ECTS).

##### Debe decir:

La realización de las pruebas de evaluación continua (PREC) puede resultar útil para la preparación de la prueba presencial y, en general, para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio de la

asignatura. Se ha estimado que esta actividad, no obligatoria, absorba como máximo 25 horas de trabajo individual (1 crédito ECTS). El documento con las PREC se encuentra a disposición de los estudiantes en el curso virtual (plataforma aLF) e incluye las correspondientes instrucciones para cumplimentarlo. La corrección de dicha prueba corre a cargo de los tutores intercampus.

#### EN EL APARTADO EVALUACIÓN, SUSTITUIR:

##### Donde dice:

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de los conocimientos del programa. Constará de cuatro preguntas sobre aspectos teóricos y aplicados del programa. No se establece limitación de espacio para las respuestas, pero idealmente estas deberían contener aproximadamente 250 palabras (en torno a 20-25 líneas) cada una. Las respuestas a cada pregunta se evaluarán con un máximo de 2.5 puntos.

##### Debe decir:

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de los conocimientos del programa. Constará de dos preguntas cortas (de 2,5 puntos cada una) y una pregunta larga de desarrollo (de 5 puntos) sobre aspectos teóricos y aplicados del manual de la asignatura.

#### EN EL APARTADO EQUIPO DOCENTE, SUSTITUIR:

##### Donde dice:

Paloma Aguilar Fernández:

Horarios de guardia:

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00. Martes de 9:30 a 13:30.

Tel.: +34 91 398 7098

Fax: +34 91 398 7003

Correo electrónico: [paguilar@poli.uned.es](mailto:paguilar@poli.uned.es)

Despacho 5.04, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, c/Obispo Trejo s/n, 28040 Madrid

##### Debe decir:

**Paloma Aguilar Fernández:**

Horarios de guardia:

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00. Martes de 9:30 a 13:30.

Tel.: +34 91 398 7098

Fax: +34 91 398 7003

Correo electrónico: [paguilar@poli.uned.es](mailto:paguilar@poli.uned.es)

Despacho 5.04, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, c/Obispo Trejo s/n, 28040 Madrid

**Margarita Gómez-Reino:**

Horarios de guardia:

Martes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

Miércoles, de 10:00 a 14:00.

Despacho 5.04 Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Obispo Trejo 2, Madrid

Tel. 91 398 70 98, fax 91 398 70 03

Correo electrónico: [mgomez-reino@poli.uned.es](mailto:mgomez-reino@poli.uned.es)

**14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' (cód.69901018) del grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificaciones en la Guía del Curso**

Equipo docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' (Cód. 69901018) del Grado en Ciencia Política y de la Administración, las siguientes modificaciones en la guía del curso:

**EN EL APARTADO 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA, SUSTITUIR:**

**Donde dice:**

Los contenidos de esta asignatura se han seleccionado con el propósito principal de introducir a los estudiantes en el objeto de la Ciencia Política y enseñarles a desarrollar su capacidad de identificación, descripción y explicación de los fenómenos importantes para la disciplina, así como aproximarles a los planteamientos que los politólogos realizan de tales fenómenos. Se trata necesariamente de una selección de contenidos fundamentales que, sin duda, podría ampliarse, pero que se considera suficiente para trazar un mapa inicial que se irá completando y precisando con el estudio de los contenidos de otras asignaturas que integran los planes de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA. Los contenidos de la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' se estructuran en dos bloques temáticos, cada uno de ellos compuesto por tres temas\*:

Primer bloque temático: Bases epistemológicas y metodológicas de la Ciencia Política

Tema I. Los grandes temas de la Ciencia Política Tema II. La teoría política: debates contemporáneos en torno a la libertad, la equidad y la sociedad civil Tema III. La Ciencia Política empírica: conceptos, métodos y lógica de investigación

Segundo bloque temático: Cuestiones centrales de la Ciencia Política

Tema IV. La democracia: ¿qué es, cómo funciona y qué condiciones requiere su implantación y desarrollo? Tema V. Sociedad y política: cultura política, electorados, partidos políticos y grupos de interés Tema VI. La globalización vista desde la Ciencia Política

\* Se advierte de que los números de los temas no coinciden exactamente con los números de los capítulos del libro utilizado como bibliografía básica.

**Debe decir:**

Los contenidos de esta asignatura se han seleccionado con el propósito principal de familiarizar a los estudiantes con el objeto de estudio de la Ciencia Política y

enseñarles a desarrollar su capacidad de identificación, descripción y explicación de los fenómenos

importantes para la disciplina, así como aproximarles a los planteamientos que los politólogos realizan de tales fenómenos.

Se trata necesariamente de una selección de contenidos fundamentales que, sin duda, podría ampliarse, pero que se considera suficiente para trazar un mapa inicial que se irá completando y precisando con el estudio de los contenidos de otras asignaturas que integran los planes de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA. Los contenidos de la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' se estructuran en ocho temas:

Tema I. La Ciencia Política empírica: métodos y técnicas de investigación

Tema II. La Ciencia Política empírica: enfoques de investigación

Tema III. La democracia: ¿qué es?

Tema IV. La democracia: ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales

Tema V. La democracia: ¿qué condiciones requiere su implantación y desarrollo?

Tema VI. La sociedad y la política: votantes, partidos y grupos de interés

Tema VII. La cultura política

Tema VIII. La globalización

**EN EL APARTADO 6. EQUIPO DOCENTE, SUSTITUIR:**

**Donde dice:**

JOSE IGNACIO TORREBLANCA PAYA

M.ELISA CHULIA RODRIGO

JESUS DE ANDRES SANZ

ANA MARIA POYAL COSTA

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ

MARGARITA GOMEZ-REINO CACHAFEIRO

**Debe decir:**

MARGARITA GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO (Coordinadora de la asignatura)

JOSE IGNACIO TORREBLANCA PAYÁ

PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ

ANA MARÍA POYAL COSTA

MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

**EN EL APARTADO 8. EVALUACIÓN, SUSTITUIR:**

**Donde dice:**

En la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PREC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

**Debe decir:**

En la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' la prueba presencial representa al menos el 95% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PREC) el restante 5% (hasta 0,5 puntos de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

**EN EL APARTADO 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, SUSTITUIR:****Donde dice:**

El libro de Michael J. Sodaro, revisado, adaptado y complementado por miembros del equipo docente de la asignatura, consta de 17 capítulos. Los estudiantes que cursen la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' sólo tendrán que estudiar los siguientes nueve capítulos:

Capítulo 1. Los grandes temas de la Ciencia Política (Tema I) Capítulo 2. La teoría política: algunos debates contemporáneos (Tema II) Capítulo 3. La Ciencia Política empírica (I): métodos y técnicas de investigación (Tema III) Capítulo 8. La democracia (I): ¿qué es? (Tema IV) Capítulo 9. La democracia (II): ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales (Tema IV) Capítulo 10. La democracia (III): ¿qué condiciones requiere para su implantación y desarrollo? (Tema IV) Capítulo 11. La sociedad y la política: votantes, partidos y grupos de interés (Tema V) Capítulo 12. La cultura política (Tema V) Capítulo 17. La globalización (Tema VI)

**Debe decir:**

El libro de Michael J. Sodaro, revisado, adaptado y complementado por miembros del equipo docente de la asignatura, consta de 17 capítulos. Los estudiantes que cursen la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política I' tendrán que estudiar los siguientes ocho capítulos (que se corresponden con los 8 temas enunciados anteriormente):

Capítulo 3. La Ciencia Política empírica (I): métodos y técnicas de investigación (Tema I)

Capítulo 4. La Ciencia Política empírica (II): enfoques de investigación (Tema II)

Capítulo 8. La democracia (I): ¿qué es? (Tema III)

Capítulo 9. La democracia (II): ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales (Tema IV)

Capítulo 10. La democracia (III): ¿qué condiciones requiere para su implantación y desarrollo? (Tema V)

Capítulo 11. La sociedad y la política: votantes, partidos y grupos de interés (Tema VI)

Capítulo 12. La cultura política (Tema VII)

Capítulo 17. La globalización (Tema VIII)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Vicenç Torrens García**

■ Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte **D. Vicenç Torrens García**, y que son las siguientes:

01475157 - *PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOBRE TRASTORNOS DEL LENGUAJE*. (Licenciatura de Psicología).

01495108 - *ADQUISICION DEL LENGUAJE*. (Licenciatura de Psicopedagogía).

**Posgrado:**

2220239 - *ADQUISICIÓN Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE*.

22202934 - *INVESTIGACIÓN EN ADQUISICIÓN Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE*.

22203015 - *TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE*.

que a partir de esta publicación su horario de atención al estudiante para el presente curso 2011/12:

- lunes : de 10 a 14, y de 16 a 20 horas.
- miércoles: de 10 a 14 horas.

**16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología del Lenguaje" (cód. 0147414). Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª M.ª del Carmen Díaz Mardomingo**

■ Dpto. Psicología Básica I

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Psicología del Lenguaje**" (cód. 0147414), que el horario de guardia correspondiente a la Profesora **D.ª María del Carmen Díaz Mardomingo**, a partir de la publicación de este comunicado será el siguiente:

- martes de 10 a 14, y de 16 a 20 horas.
- jueves de 10 a 14 horas.

Despacho 1.29.

teléfono 913988201.

**17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Belén Gutiérrez Bermejo. Cambio de horario de atención al estudiante**

■ Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª Belén Gutiérrez Bermejo**, y que son las siguientes:

- *Psicología de la Intervención sobre los discapacitados* (Psicología plan 2000).
- *Dificultades de Aprendizaje* (Máster de Secundaria)
- *Prácticas Externas* (Máster de Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación)

que a partir de la publicación de este comunicado el horario de atención al estudiante para el curso 2011-2012 será el siguiente:

- Miércoles: de 10 a 14 horas.
- Jueves: de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

## CONVOCATORIAS

### 18.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

#### ■ COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Avenida Brasil núm. 26, 28020 Madrid
- Tfno.: 91 398 75 18

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

#### ▼ BECAS IEB-UNIVERSIA

**Organismo:** IEB, Instituto de Estudios Bursátiles.

**Requisitos:** El programa se dirige a estudiantes especializados en Finanzas correspondientes a la convocatoria 2012 - 2013 es limitado y una vez cubierto se cerrará el periodo de solicitud. El programa consiste en dos tipos de Becas.

A continuación detallamos los Programas con derecho a Beca:

- AUDITORÍA FINANCIERA Y RIESGOS.
- CORPORATE FINANCE Y BANCA DE INVERSIONES.
- DIRECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS (EXECUTIVE).
- GESTIÓN DE CARTERAS.
- MERCADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE ACTIVOS (ONLINE).
- OPCIONES Y FUTUROS FINANCIEROS.

A lo largo de cada uno de los Programas Máster, está prevista una estancia de una semana en la London School of Economics (exceptuando el Programa Máster especializado en Mercados Financieros y Gestión de Activos -Online-), estando el precio de dicha estancia incluido en el coste del Programa Máster (incluye el billete de avión Madrid-Londres-Madrid, el seguro de viaje, los traslados del grupo en Londres, la estancia en la LSE y la formación impartida durante una semana por profesores de la LSE y profesionales de la City londinense. No incluye los gastos de manutención: desayuno, comida y cena). Todos los Programas Máster son impartidos por el IEB, Centro Oficial adscrito a la Universidad Complutense, patrocinado por la Bolsa de Madrid y líder en la formación financiera tanto en España como en Iberoamérica.

Para iniciar el proceso de admisión debe enviar por email y en formato digital la siguiente documentación:

- 2 cartas de recomendación.
- CV actualizado.
- Expediente Académico.
- Certificado de Empadronamiento.
- 1 cuestionario.

Finalmente, el proceso de Admisión consistirá en una serie de entrevistas con la Dirección de IEB y la realización de las pruebas de Admisión (Online):

1. Test Psicotécnico.
2. Test de Inglés.
3. Test de Conocimientos Financieros.

**Dotación:** Hay dos tipos de Becas:

- Becas Académicas: Hasta 4.000€ (excepto el Máster en Mercados Financieros y Gestión de Activos-Online- cuya beca será de hasta 3.000€).
- Becas de traslado / estancia: 350€ al mes durante 12 meses. Estas becas están destinadas a alumnos de Iberoamérica o españoles residentes fuera de la Comunidad de Madrid.

**Lugar de disfrute:** España y Extranjero.

**Plazo de solicitud:** Hasta el 31 de diciembre de 2011.

**Información:** Instituto de Estudios Bursátiles. C/ Alfonso XI, 6. 28014 Madrid.

**Tfno.:** 915 240 615. **Web:** [www.ieb.es/](http://www.ieb.es/)

#### ▼ I CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL GRADO EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL, CIESE-COMILLAS.

**Organismo:** Centro Internacional de Estudios Superiores del Español, CIESE-Comillas.

**Requisitos:** La distribución de las Becas que se convocan son:

- Para estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos: 10 beca/modalidad 2.



- Para estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos: 5 becas/modalidad 3.
- Para estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos: 5 becas/modalidad 4.

Los aspirantes deberán encontrarse en el momento de la presentación de la solicitud en condiciones de acceder a los estudios que pretenden cursar, según la legislación española vigente.

No serán beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, o cualquier otra asignación de similar naturaleza de instituciones y fundaciones públicas o privadas, durante el periodo de disfrute de la beca.

Los estudiantes deberán entregar la documentación requerida en la correspondiente convocatoria en formato PDF al correo electrónico [becas@fundacioncomillas.es](mailto:becas@fundacioncomillas.es)

En caso de superar el proceso de selección, el solicitante será requerido posteriormente para enviar los documentos originales a la Fundación Comillas.

**Duración:** La beca empezará a disfrutarse cuando se inicie el programa (en este caso el Grado) y terminará con la finalización de dicho programa. En los programas con duración superior a un curso académico, podrá solicitarse la concesión de una única prórroga -que deberá ser solicitada junto con una justificación por escrito de dicha extensión a la Fundación Comillas-. La concesión de la prórroga estará condicionada a la superación previa de todos los créditos matriculados el primer año y a la valoración de la Fundación Comillas.

**Dotación:**

- Modalidad 2. Coste total de la matrícula. Alojamiento en apartamento compartido, facilitado por la Fundación Comillas.
- Modalidad 3. Coste total de la matrícula.
- Modalidad 4. 50% del importe de la matrícula.

**Lugar de Disfrute:** España.

**Plazo de solicitud:** hasta el 14 de octubre de 2011.

**Información:** El CIESE-Comillas. Avda. de la Universidad Pontificia s/n 39520 Comillas (Cantabria), España. Teléfono: +34 942 71 55 05. Fax: +34 942 051 587

**Email:** [info@ciese-comillas.es](mailto:info@ciese-comillas.es)

**Enlace Convocatoria:** [www.ciese-comillas.es](http://www.ciese-comillas.es)

## ▼ CONVOCATORIA 2011 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRABAJOS FIN DE CARRERA O DE GRADO, ENCUADRADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR

**Organismo:** Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (en adelante, IFAPA). Junta de Andalucía.

**Requisitos:** Podrán solicitar las becas las personas físicas que a la fecha de finalización del plazo de pre-

sentación de solicitudes reúnan los siguientes requisitos: a) Estar cursando la titulación académica a que se refiere el Anexo 1 en cualquiera de las Universidades públicas andaluzas. b) Que el plan de estudios de la titulación académica prevista en el Anexo 1 contemple las prácticas profesionales o el trabajo profesional fin de carrera o de grado como una unidad específica de matriculación. c) No haber superado la asignatura de prácticas profesionales o trabajo profesional fin de carrera o de grado correspondiente a la titulación académica exigida en el Anexo 1. d) No haber sido separado del servicio o despedido de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario. e) No estar disfrutando de cualquier tipo de beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, para la misma finalidad y no percibir retribuciones que impliquen una vinculación contractual o estatutaria que impida o menoscabe el estricto cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiario, le correspondan conforme a lo que se establezca en la Orden de 10 de marzo de 2010 y en la presente convocatoria.

**Dotación:** Una asignación económica mensual por importe de 500 euros. Y un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica, así como de responsabilidad civil, el cual será contratado directamente por el IFAPA.

**Duración:** 6 meses.

**Lugar de disfrute:** España - Andalucía.

**Información:** Enlace de la Convocatoria Boletín número 185 de 20/09/2011

## 19.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

### 1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

#### 1.1.- UNIÓN EUROPEA.

#### ▼ ACCIÓN MARIE CURIE CO-FUND: PLAN U-MOBILITY

U-Mobility es un plan de movilidad para investigadores post-doctorales residentes en Andalucía, cofinanciado por la Unión Europea a través de la Acción Marie Curie "Co-funding of Regional, National and International Programmes" (COFUND), del 7º Programa Marco de I+D y la Universidad de Málaga.

Este programa brinda la posibilidad de desarrollar un proyecto de investigación en un centro extranjero, elegido por el solicitante, durante un periodo entre 18 y 24 meses, con una estancia posterior en la Universidad de Málaga de entre 9 y 12 meses. Por lo tanto, U-Mobility se presenta como una excelente oportunidad para fomentar el desarrollo profesional

de investigadores post-doctorales y para promover la creación de redes con centros extranjeros de interés para los grupos de investigación.

**Plazo:** 14 de noviembre de 2011.

**Más información:** <http://www.umobility.uma.es>

**Contacto:** [mmar@uma.es](mailto:mmar@uma.es); [ope@uma.es](mailto:ope@uma.es)

## 2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

### ▼ BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL MUSEO DEL PRADO

Con motivo de la firma en Madrid el 10 de septiembre de 2010, del Acuerdo entre el Museo Nacional del Prado y el Meadows Museum de Dallas, ambas instituciones ofrecen conjuntamente un programa de becas remuneradas, para estudiantes graduados de la UE y EEUU, destinadas a la formación de los candidatos seleccionados en los Departamentos de Colecciones del Museo del Prado y del Meadows Museum.

El candidato seleccionado por el Museo del Prado podrá disfrutar de dos semanas durante el desarrollo de la beca como personal invitado en el Meadows Museum en intercambio con el candidato seleccionado por el Meadows Museum, a fin de brindar a las futuras generaciones de profesionales de museos, la oportunidad de conocer los sistemas europeo y estadounidense, prepararse bajo la tutela de profesionales de ambos lados del Atlántico y tener acceso a colecciones que refuercen sus conocimientos generales acerca del arte de cada Museo.

**Duración:** 12 meses.

**Dotación:** 18.000 euros.

**Plazo:** 18 de octubre de 2011.

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/23/pdfs/BOE-A-2011-15088.pdf>

## 3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

### ▼ XII CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN MANUEL DE OYA SOBRE CERVEZA, SALUD Y NUTRICIÓN

El Centro de Información Cerveza y Salud concederá dos becas para la realización de trabajos de investigación sobre el consumo moderado de cerveza en su relación con la salud y la nutrición.

**Dotación:** 18.000 euros por cada beca, de los que 15.000 serán para el estudiante y 3.000 para el departamento en el que se acoja.

**Plazo:** 7 de noviembre de 2011.

**Web:** [www.cervezaysalud.com](http://www.cervezaysalud.com)

**Más información:** [info@cervezaysalud.com](mailto:info@cervezaysalud.com), tlf: 91 383 30 32

## 4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

### ▼ EVENTO INFORMATIVO DEL PROGRAMA U-MOBILITY DEL VII P.M

**Fecha y lugar:** 6 de octubre a las 12.00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

**Más información:** <http://www.umobility.uma.es>

**Contacto:** [mmar@uma.es](mailto:mmar@uma.es); [ope@uma.es](mailto:ope@uma.es)

## BOE

### 20.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de septiembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/21/pdfs/BOE-A-2011-14963.pdf>

BOE 21/09/2011

**Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/21/pdfs/BOE-B-2011-30100.pdf>

BOE 21/09/2011

#### CORTES GENERALES

Empleo. Medidas urgentes. Resolución de 15 de septiembre de 2011, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/23/pdfs/BOE-A-2011-15040.pdf>

BOE 23/09/2011

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/24/pdfs/BOE-A-2011-15100.pdf>

BOE 24/09/2011

**Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la formalización del contrato "Obra de**

implantación de sala de bombas para conexión de la instalación de climatización del edificio de la Uned en la calle Juan del Rosal, 14 con la central térmica del Campus".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/24/pdfs/BOE-B-2011-30490.pdf>  
BOE 24/09/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/24/pdfs/BOE-B-2011-30576.pdf>  
BOE 24/09/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/24/pdfs/BOE-B-2011-30577.pdf>  
BOE 24/09/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/26/pdfs/BOE-A-2011-15142.pdf>  
BOE 26/09/2011

Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/26/pdfs/BOE-A-2011-15143.pdf>  
BOE 26/09/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de septiembre de 2011, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Idiomas, mediante el sistema de acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/26/pdfs/BOE-A-2011-15144.pdf>  
BOE 26/09/2011

#### JEFATURA DEL ESTADO

Cortes Generales. Disolución y convocatoria de elecciones. Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15160.pdf>  
BOE 27/09/2011

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 21.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010\\_05.pdf](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010_05.pdf)

## PROGRAMACIÓN DE TV

- Antonio López. Poesía de lo cotidiano
- NOTICIAS: CSEV.
- NOTICIAS: Logo UNED.
- NOTICIAS: La Educación en el punto de mira.
- Fronteras, muros y apartheid: Una cartografía del miedo.

## PROGRAMACIÓN DE RADIO

### Programación en Radio 3:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010\\_05.pdf#PAGE=6](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010_05.pdf#PAGE=6)

### Programación en Radio Exterior:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010\\_05.pdf#PAGE=5](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010_05.pdf#PAGE=5)

- Heliotropo. Mujeres poetas de ayer y de hoy.
- Caminos de ida y vuelta. Frank Alcorta: una vida de aventura.

## PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (ENTREVISTAS CON...)

- Análisis de la crisis económica: de los rescates financieros a la deuda pública. Jesús Rodríguez Barrio.
- Análisis de la crisis económica: las causas. Jesús Rodríguez Barrio.
- Concavenator. Francisco Ortega y Fernando Escaso.
- Semiótica. José Romera.
- Psicobiología y Drogadicción. Emilio Ambrosio.
- Ruta del Mediterráneo. Ana Echevarría.
- Deterioro cognitivo ligero. Herminia Peraita y Carmen Díaz.
- Reconocimiento molecular. Aplicaciones a sistemas bio-orgánicos y al desarrollo de inhibidores NOS. Rosa Claramunt.
- Memoria y sexualidad de las mujeres bajo el franquismo. Raquel Osborne.

## CADENA CAMPUS (INTECCA)

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010\\_05.pdf#PAGE=11](http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111004-20111010_05.pdf#PAGE=11)

## EN DIRECTO

El ejercicio profesional de los trabajadores sociales con enfermos de Alzheimer.

<http://www.intecca.uned.es/descarga.php?id=4dcd002f18f898f7db372ee08ef65c28>

Centro Asociado de Illes Balears

HORARIO: 7 y 8 de octubre de 2011 Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábado de 9,30 a 14,30 h.

## EN DIFERIDO

**Observatorio Territorial del Noroeste IV: Hacia un nuevo modelo territorial para el Bierzo**

Campus Noroeste

**Presentación del taller.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=11d0a5c4cdbff2aa679f4304d5bb61a6>

**La ordenación del territorio regional y subregional. Reflexiones sobre su práctica en Andalucía. Florencio Zoido.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=acd1511285e6eb9fea169bb9c8faac4c>

**Panel de expertos - La población en el modelo territorial de El Bierzo. José Cortizo.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=c169a7cae982244a4a58a1fbd050dddb>

**Panel de expertos - Ajuste de las estrategias de Ordenación del Territorio en Castilla y León: las escalas del territorio.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=13627b3c8ec0b01be4d94feb45cee75a>

**Panel de expertos - Visión desde el territorio. José Miguel Nistal.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=d419ea154ae2402f8fbff6c3cabae37f>

**Reflexión global y debate.**

<http://intecca.uned.es/download.php?id=6707cfdcd21aa1cb3f2412319e056a>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es)

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es)

Para contactar con la UNED para **otros temas**, [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)